

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/14880 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la aprobación inicial del expediente de cesión gratuita de bien patrimonial a favor de la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl, con destino a la construcción de viviendas de protección pública.*

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Massamagrell de fecha 26 de Noviembre de 2025, por el que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial a favor de la "Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl", con destino a la construcción de viviendas de protección pública.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

Referencia catastral	8340301YJ2884S0001ST
Localización	V BLASCO IBAÑEZ 41 Suelo PARC 7C.3 PP ENTRENUCLEOS
Clase:	Urbano
Superficie:	344 m ²
Edificabilidad:	1.249,01 m ² t
Uso:	Residencial plurifamiliar
Año de Construcción:	No hay construcción

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.massamagrell.es.

Massamagrell, 3 de diciembre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

